



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 27 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 4227 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaría concejales.- en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Juan Cortez Olguin.- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

5 días de participación en marcha, por la justicia, y los derechos de la diversidad sexual, desde el 28 al 31 de marzo, del 2013.		
3 días de perm. 28 al 30/03/13 =	55.910 x 3 =	167.730
1 día de perm. 31/03/13		27.565
		<u>195.295</u>
	plusones	60.000
		<u>255.295</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE